

# 3

## Nos respetamos

### Convivir con gente diferente

Nos desarrollamos como individuos y queremos encontrar nuestro lugar en la sociedad, pero, a veces, esto supone entrar en conflicto con otras personas.

Descubrimos que somos diferentes y que debemos respetarnos. Aunque tenemos distintas maneras de pensar, hemos de ser capaces de vivir en armonía.

Hoy pensamos que todos los seres humanos tienen derechos que se deben proteger, por muy distintos a nosotros que puedan parecerlos. Estamos obligados a respetar a los demás, y ellos, a nosotros. Lo único que no debemos admitir es que alguien pretenda actuar contra los derechos humanos o contra la ley.

La violencia resulta inadmisibles como modo de resolver las disputas y demuestra incompetencia por parte de quien recurre a ella.

Debemos rechazar la discriminación y todo intento de menoscabar los derechos legítimos de cualquier colectivo. En este sentido, es bueno reflexionar sobre cómo caemos en prejuicios xenófobos y en la aporofobia.

### En esta unidad vas a estudiar

- 1 La coordinación de las diferencias personales con la igualdad de derechos.
- 2 La obligación de respetar a los demás.
- 3 La obligación de que los demás nos respeten.
- 4 Las raíces de algunas formas de discriminación.



## Reflexionamos

### Costumbres diferentes

Siempre he necesitado que me amaran. Desde niña, sin embargo, he sabido que no me correspondía ser amada; aun así, ansiaba que quienes me rodeaban me expresaran su cariño, y ese deseo injustificado ha sido la causa de todos mis males. Soñaba con que mi madre se fijara en mí [...]. Con objeto de ganarme su afecto, prestaba siempre obediencia —la principal virtud de niñas y mujeres—, pero quizá me desvivía demasiado en hacer lo que me mandaban. [...] Intenté no defraudar las expectativas de mi familia —tener los pies más pequeños del condado—, de modo que dejé que me los vendaran para que, tras romperse, los huesos adquirieran una forma más hermosa [...]. Con la excepción de tres meses del quinto año del reinado del emperador Xianfeng, he pasado toda mi vida en las habitaciones del piso de arriba, reservadas a las mujeres. Iba al templo, viajé en ocasiones a mi pueblo natal, pero sé muy poco del reino exterior.

Lisa See, *El abanico de seda*, Salamandra.

### Dialogamos



- 1 Investigad sobre la costumbre de vendar los pies a las mujeres para que los tengan pequeños. ¿Pensáis que esa costumbre, antiguamente muy arraigada en algunos pueblos y culturas orientales, aunque ya erradicada, debería ser tolerada y respetada actualmente?
- 2 ¿Sabéis quiénes son las mujeres jirafa? Hay otras muchas costumbres que afectan al aspecto físico de las mujeres. Informaos sobre algunas y debatid sobre si son admisibles o no.
- 3 La costumbre de recluir a las mujeres en el hogar, como se narra en la historia, perdura en muchas sociedades. ¿Creéis que se respetan sus derechos?
- 4 Lirio Blanco y Flor de Nieve, las niñas protagonistas de la historia, no ven respetados sus derechos a causa del machismo imperante en su cultura y en sus familias. ¿Sabrías poner ejemplos de machismo que se produzcan en diferentes culturas y países?
- 5 ¿Consideráis que las mujeres en esta historia reciben un trato cruel por parte de su familia?
- 6 ¿Creéis que en nuestra sociedad ha mejorado el reconocimiento de los derechos de las mujeres en los últimos años? Debatidlo.



# 1

## Iguales y diferentes

### 1.1 Individuo y sociedad

Nos desarrollamos como personas individuales, pero tenemos que encajar en una sociedad. Entonces, como no estamos solos, hemos de conseguir que nuestros intereses se armonicen con los de quienes nos rodean.

Resulta frecuente que nuestras voluntades choquen, que varias personas deseemos poseer o lograr lo mismo y nos veamos obligados a competir, frustrándonos cuando no podemos conseguirlo.

En la Antigüedad y en la Edad Media, el sentimiento de los seres humanos era más el de pertenencia y subordinación a una comunidad que el de individuos con pensamientos y aspiraciones personales y únicas.

Durante el Antiguo Régimen, cada cual debía hacer lo que se esperaba de él y era impensable que todos los seres humanos tuvieran derechos. Incluso la elección profesional venía muy determinada desde el nacimiento. El orden social se mantenía mediante los estamentos.

Por el contrario, en la actualidad, los hombres y las mujeres pueden elegir y son responsables de sus decisiones. La libertad es, pues, un valor irrenunciable. Pero seguimos teniendo que convivir. Por eso, consideramos que, en cierto sentido, todos y todas somos iguales, que tenemos los mismos derechos, pero también apreciamos la libertad de cada uno para ser lo que quiera y para actuar como desee, siempre y cuando respete a los demás.

### 1.2 De humores y clima

De algún modo, también somos diferentes. No solo en cuanto a aspectos físicos como la altura, el sexo, la edad o el color de la piel, sino también por nuestro carácter.

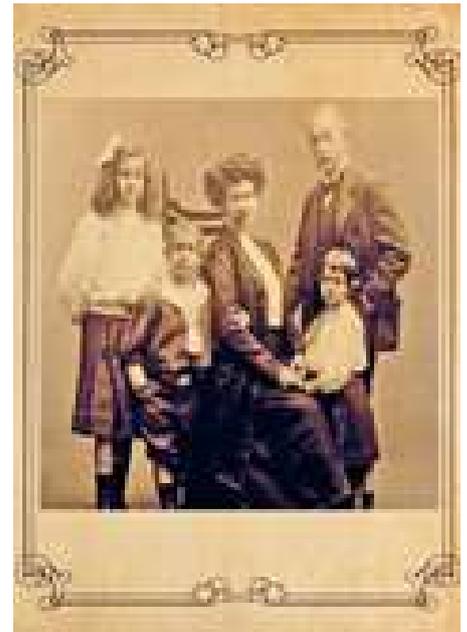
Una combinación de la teoría de los cuatro elementos (tierra, agua, aire y fuego) y las enseñanzas médicas de Hipócrates llevó a considerar que la personalidad humana dependía de los cuatro humores corporales: sangre, flema, bilis negra y bilis amarilla. Según el humor que predomine en cada ser humano, así será su temperamento. Además, todos ellos podían corromperse, dando lugar a dolencias como la melancolía (si lo que se deterioraba era la bilis negra, por ejemplo).

Otros autores como Montesquieu, pensador francés ilustrado, insistieron en la influencia del clima, que hace que los nórdicos y los mediterráneos tengan un carácter diferente.

### 1.3 El estudio de la personalidad

La psicología actual proporciona herramientas que permiten describir la personalidad con mayor precisión. Su estudio y concreción es materia de debate y no es fácil llegar a acuerdos.

Al principio, se intentó establecer una asociación entre el aspecto corporal y la manera de pensar, dando lugar a la teoría de los biotipos, según la cual, por ejemplo, las personas atléticas son más agresivas.



Los individuos tienen que adaptarse en cada momento a la sociedad en la que viven.

Sin embargo, es evidente que aunque pueda haber cierta influencia entre nuestra biología o nuestro entorno y nuestro carácter, no es una relación sistemática. No todas las personas con un aspecto fornido tienen por qué ser agresivas y menos aún violentas.

Posteriormente, se han destacado rasgos diferentes para plantear clasificaciones que distinguen varios tipos fundamentales de personalidades e incluso sus trastornos correspondientes. Lo cierto es que hay personas más serias o más alegres, más ordenadas o más imaginativas..., y nadie encaja exactamente en un grupo concreto.

Todas esas diferencias aportan riqueza, proporcionan soluciones y, si las sabemos apreciar, hacen nuestra vida mejor. Este es el motivo por el que debemos rechazar todo tipo de discriminación y la intolerancia.

### Comprende, piensa, investiga...

- 1  Averigua qué características se atribuyen a estos temperamentos: flemático, colérico, sanguíneo y melancólico. ¿Podrías asociar algunos personajes famosos a cada uno de ellos?
- 2  ¿Piensas que todos somos iguales? ¿Y que deberíamos tener los mismos derechos? Argumenta tus respuestas.
- 3  En clase, ¿deberíais tener todos las mismas calificaciones? ¿Y ser evaluados con los mismos criterios? Argumenta tus respuestas.

Aunque se puedan distinguir varios tipos de personalidad, las personas no encajamos exactamente en ningún grupo concreto.



# 2 Respetar a los demás

## 2.1 El valor de las personas

La idea de que todos los seres humanos somos personas y tenemos los mismos derechos tiene un alcance mucho mayor de lo que parece. Apenas nos damos cuenta porque se nos presenta como algo obvio, pero resulta sorprendente cuando la comparamos con los tiempos en los que las cosas no se veían así.

Hubo épocas en las que la idea de la superioridad de unos seres humanos sobre otros se consideraba algo normal. En muchas sociedades se admitía la esclavitud o se consideraba que si no podían someter a sus enemigos debían exterminarlos.

En la Edad Media, la tierra era más importante que los siervos que la cultivaban y los derechos de propiedad estaban por delante de los derechos de la persona.

Los derechos reconocidos por los filósofos ilustrados y asumidos por la comunidad internacional en la actualidad son un referente moral y legal que transforma la realidad de nuestro entorno: todos los seres humanos somos personas y depositarios de derechos.

## 2.2 Tolerancia y respeto

Si durante la Ilustración se argumentó a favor de la tolerancia religiosa y en la Revolución Francesa se pretendió acabar con los privilegios de los nobles, en los años sucesivos se reclamó y se proclamó la dignidad de diferentes colectivos: los esclavos, los trabajadores, las mujeres..., hasta la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoció derechos a todos los seres humanos.

Sesión de la Asamblea Nacional (Litografía del siglo XIX).

El reconocimiento de los derechos humanos tiene un antecedente claro en la Revolución Francesa, que pretendió acabar con los privilegios de la nobleza.



Con esta declaración se pretende asumir y superar todas las conquistas anteriores. La universalidad que figura en su título incluye a todos los seres humanos, no solo, como tradicionalmente, a los varones adultos ricos.

Es evidente que las personas que nos rodean piensan con frecuencia de manera diferente a como lo hacemos nosotros. Sus ideas políticas, sus creencias, sus aficiones, sus gustos, su aspecto físico..., todas esas características pueden ser distintas de las nuestras, pero nunca pueden ser motivo de rechazo, burla ni ofensa. Mucho menos de agresiones. Si queremos que los demás nos respeten, también estamos obligados a corresponder.

## 2.3 ¿Límites de la tolerancia?

Pero ¿hay algún límite a la tolerancia? ¿No hay nada intolerable? Desde luego que sí: aquellas conductas que son incompatibles con los derechos humanos resultan intolerables. El racismo, el machismo, los abusos o los malos tratos son lacras que ninguna sociedad de nuestros días debe permitir.

Otra cosa es que la manera de sancionar a quienes adoptan esas actitudes y comportamientos debe mantenerse dentro de los márgenes generales. No debemos responder a la violencia con más violencia, puesto que de lo contrario nos igualaríamos en lo malo, sino que caeríamos en una espiral de destrucción y de dolor mutuos.

El reto, por lo tanto, no está ni en imponer nuestros argumentos por encima de los demás ni en aceptar lo que digan los demás como si fueran verdades evidentes. Lo realmente difícil es situar la argumentación racional por encima de los caprichos y de los abusos. Ahí es donde tiene aplicación el saber ético.

Los derechos humanos nos dan una orientación asumida internacionalmente de lo que se puede tolerar y de lo que no, y la legislación nos ayuda a combatir los daños que se ocasionan mediante los comportamientos que podemos considerar inaceptables.

Por ejemplo, en los centros escolares hay un reglamento de régimen interno, basado en los decretos de derechos y de deberes promulgados por las autoridades educativas que permiten sancionar las conductas discriminatorias y el acoso.



Las personas somos muy diferentes y tenemos gustos muy diversos, pero todas merecemos respeto.

## Comprende, piensa, investiga...

- 1  ¿Creéis que debemos ser tolerantes con los intolerantes? ¿Y qué sucede si otros nos consideran intolerantes? Debatidlo.
- 2  **Justificar.** ¿No te parece que es fácil ser tolerante únicamente con quienes también lo son? Justifica tu opinión.
- 3  **Justificar.** ¿Cuál debe ser el argumento fundamental para respetar a los demás: que nos respeten a nosotros o que todos los seres humanos lo merecen? Explica tu respuesta.

# 3

## Hacernos respetar

### 3.1 Cumplimos un deber y tenemos un derecho

De la misma manera que tenemos la obligación de respetar a los demás, también tenemos el derecho a que ellos nos respeten, siempre y cuando nuestra actitud no transgreda los límites legales ni las normas del lugar en el que estamos.

Por eso es relevante adoptar una actitud asertiva para la resolución de cualquier conflicto, evitando caer en las provocaciones y reprocharse quién ha comenzado la discusión: no es tan importante quién empezó la disputa como quién es capaz de zanjarla. Que otra persona me insulte no es motivo para que yo la agrede. Siempre tenemos que encontrar los recursos pacíficos que impidan que seamos tratados injustamente y contra nuestra dignidad.

El motivo fundamental por el que deben respetarnos es porque tenemos dignidad: si todos los seres humanos tienen los mismos derechos y han de ser tratados correctamente; evidentemente, nosotros y nosotras también. Esta actitud es independiente de que correspondamos o no a ella: si solo se respeta a quienes actúan adecuadamente, entonces encontraremos argumentos para faltar a otros. No se admiten excusas: debemos respetar y ser respetados.

### 3.2 El último recurso del incompetente

Uno de los personajes de la saga de ciencia ficción *Fundación*, escrita por Isaac Asimov, señalaba que «la violencia es el último recurso del incompetente». De hecho, a menudo es un intento de desahogar la rabia y la frustración que afectan a quien la comete.

Una persona segura de sí misma y capaz de razonar correctamente no necesita ni insultar ni faltar al respeto ni acosar ni realizar ningún comportamiento similar. Aunque en la adolescencia todavía estamos construyendo nuestra personalidad y no es raro que nos sintamos algo inseguros, dejarnos llevar por el mal humor no resolverá nuestros problemas.

Si la actitud respetuosa es recomendable para sí mismo, también debemos exigírsela a los demás. Así debemos verlo y tratar de mostrar a los demás que no deben pagar su malestar con otras personas.

Del mismo modo que la violencia genera más violencia, la tolerancia se aprende y resulta contagiosa. Gandhi aseguraba que «la no violencia es la fuerza más grande que la humanidad tiene a su disposición. Es más poderosa que el arma más destructiva inventada por el hombre. La destrucción no corresponde ni mucho menos a la ley de los hombres».

### 3.3 Amparados por la ley

Afortunadamente, no vivimos en la época de la esclavitud ni de la servidumbre, no necesitamos pertenecer a la nobleza ni a un grupo de privilegiados para poder buscar el amparo de la ley cuando alguien nos agrede o nos maltrata.



Todos los seres humanos tenemos dignidad y el derecho de ser respetados y tratados correctamente, sin excusas.

Ser mayor o más fuerte no da autoridad a nadie y podemos exigirles respeto a cualquiera que mantenga una actitud incorrecta y abusiva.

Las ofensas, el acoso, las agresiones deben encontrar respuesta por parte de las autoridades, que están obligadas a amparar a los más débiles. Esto ocurre tanto en el ámbito escolar como en el social.

Vivimos en una sociedad que promueve los valores del respeto y de la tolerancia. Conforme a esos valores, establece unas normas y sanciona a quienes agreden a los demás. De manera que allí donde no se aceptan los argumentos, estamos en nuestro derecho de solicitar ayuda. Pedir ayuda cuando no somos capaces de resolver por nuestros propios medios una situación problemática no es cobardía, sino sensatez.

El acoso, las ofensas y las agresiones son intolerables y deben ser combatidos con determinación con ayuda de la ley.



## Comprende, piensa, investiga...

- 1  Buscad en el Título I de la Constitución española algunos de los artículos contra la discriminación y, trabajando en grupo, explicad su significado.
- 2 Averigua qué dice el reglamento de régimen interno de tu centro escolar sobre las conductas contrarias a las normas del centro.
- 3  Convocad una asamblea y exponed algún caso que conozcáis de falta de respeto. Proponed entre todos las soluciones respetuosas que se os ocurran.
- 4 Leed el siguiente texto de Gandhi y valorad su opinión:
 

«La no violencia no consiste en “abstenerse de todo combate real contra la maldad”. Por el contrario, veo en la no violencia una forma de lucha más enérgica y más auténtica que la simple ley del talión, que acaba multiplicando por dos la maldad. Contra todo lo que es inmoral, pienso recurrir a armas morales y espirituales. No deseo embotar el filo del arma que me presenta el tirano, utilizando un tajo más cortante todavía que el suyo».

# 4 La discriminación

## 4.1 Principales tipos de discriminación

El rechazo a determinados colectivos de personas es algo que ha sido frecuente en la historia de la humanidad y que todavía se produce en muchas sociedades. Quizá los casos más evidentes se observan en aquellas comunidades que permiten sistemas de castas que reducen a algunos colectivos a situaciones extremadamente marginales. Así ocurre con los intocables de la India, personas que han quedado fuera de las cuatro grandes castas en las que se ordena esa sociedad.

Pero entre los más notables, más próximos a nuestra realidad, y que ya abordamos en otras unidades, se encuentra el machismo. Igualmente son rechazables el racismo y la discriminación por diferencias en las creencias religiosas o en las opiniones políticas.

Ahora bien, también son frecuentes y tendemos a olvidar la xenofobia, la discriminación por razones de edad y por enfermedad o el clasismo... Desgraciadamente, estamos acostumbrados a escuchar hablar mal acerca de los «viejos», de los «críos», de los «ricos»...

Normalmente, se recurre a tópicos y se buscan enfrentamientos que, al mismo tiempo que nos identifican como grupo, suponen un rechazo hacia los demás.

Para estar orgullosos de nuestras características personales no es necesario criticar a otros ni convertirlos en enemigos.

El sistema de castas de India es la forma actual más extrema de discriminación tolerada por una sociedad.



## 4.2 La xenofobia

No es raro escuchar críticas a colectivos tan amplios como el de los extranjeros. Aun cuando en otro país sus habitantes sean mayoritariamente de nuestra raza y no podamos hablar de racismo, las críticas injustificadas a los nacionales de otros países constituyen xenofobia.

En el peor de los casos, esas opiniones terminan asociándose, incluso, a actitudes violentas, como las que suceden de vez en cuando entre los seguidores de algún deporte, como es el caso de los grupos de aficionados violentos.

El deporte es un buen ejemplo de una actividad en la que se manifiestan claramente las consecuencias tanto negativas como positivas de nuestra actitud hacia los demás.

Pensar que los triunfos deportivos establecen la superioridad del grupo al que pertenecemos sobre otros grupos y que lo hacen, además, rebajándolos, produce frustración e incluso violencia. En cambio, en su interpretación más positiva, el deporte constituye una exaltación de los mejores valores del ser humano.

La conducta más inteligente y más recomendable para combatir estas opiniones negativas infundadas es evitar generalizaciones que nos hacen pensar que todas las personas que tienen una nacionalidad determinada comparten algún defecto común. Esta misma precaución debe aplicarse también entre personas de distintas regiones o ciudades.

Cada vez que decimos «todos los... son...» estamos prejuzgando a los demás, pues no conocemos a todas las personas de un determinado lugar o de un tipo concreto, ni siquiera a la mayoría.

Se dan casos incluso en los que no conocemos a ningún miembro de ese colectivo y, aún así, los criticamos.

## 4.3 La aporofobia

Con mucha frecuencia, lo que se esconde detrás de la discriminación a determinados grupos tiene que ver, en realidad, con argumentos económicos, se trata de un clasismo encubierto.

Imaginemos que conocemos a una persona que pertenece a uno de esos colectivos rechazados (es de una nacionalidad o de una raza diferente de la nuestra) y alguien comienza a criticarlo por ese motivo. Supongamos que le decimos que es rico y muy generoso y que nos invita a todos a una fiesta en la que habrá todo lo que más nos gusta. Basta la imagen para darnos cuenta de que su actitud cambiará completamente.

La filósofa española Adela Cortina propone el término «aporofobia» para designar esa discriminación hacia los pobres, que, en su opinión, subyace a la mayor parte de nuestros prejuicios y de nuestras actitudes discriminatorias.

Nos da igual la raza de los grandes ídolos deportivos o de los dueños de inmensas fortunas. En cambio, nos sentimos fácilmente tentados a criticar a quienes son pobres.



La xenofobia es otra forma de discriminación hacia los que son diferentes, en este caso porque son extranjeros.

### Comprende, piensa, investiga...

- 1  Menciona cuáles te parece que son los principales tipos de discriminación que ves a tu alrededor.
- 2  **Ejemplificar.** Pon un ejemplo de xenofobia no racista y otro de racismo no xenófobo.
- 3 ¿Qué te parece la opinión de Adela Cortina? ¿Estás de acuerdo?
- 4  Buscad el artículo de periódico en el que Adela Cortina defendió el uso de este término. Leedlo y comentadlo en clase.

# Taller de valores

## Aplica tus competencias

En muchos casos, la discriminación lleva a cometer actos terribles y no solo a individuos o a grupos incontrolados, sino que también en algunos países se aplican leyes que no respetan los derechos humanos y perjudican a determinados colectivos. Por ello, todos debemos colaborar para la derogación de esas leyes injustas.



## Salvar a Sufiya

En el año 2001, en Nigeria, una mujer de 35 años llamada Sufiya Huseini fue condenada a morir lapidada. Se la acusaba de un delito de adulterio.

Además, este no ha sido el único caso. Por ejemplo, en ese mismo país y solo un año después, Amina Lawal también fue condenada a morir lapidada.

Cuando, gracias a la prensa, el caso de Sufiya saltó a la escena internacional, varias ONG colaboraron para intentar salvarla. La campaña que organizaron con el lema «Salvar a Sufiya» consistía en enviar una carta al presidente de Nigeria firmada por miles de personas en la que se le pedía que impidiera la ejecución. La campaña tuvo éxito y en 2002 se le levantó la pena capital.

Entre las ONG participantes se encontraba Amnistía Internacional. Esta asociación, que trabaja para hacer que se respeten los derechos humanos de todas las personas, se muestra especialmente activa exigiendo la abolición de la pena de muerte en todo el mundo y la prohibición absoluta de cualquier forma de tortura y de otros tipos de maltrato.

## Buscad información

- 1 Buscad la carta al presidente de Nigeria para conocer su contenido exacto.
- 2 Averiguad en qué países está vigente la pena de muerte y en qué supuestos.
- 3 Investiga qué le pasó, finalmente, a Amina Lawal.

## Comprende la situación y exprésate

- 4 Si hubieras sido tú el presidente de Nigeria, ¿qué hubieras hecho en el caso de Sufiya?
- 5 Si hubieras sido miembro de Amnistía Internacional o de otra ONG colaboradora, ¿habrías iniciado esa campaña u otra más contundente?
- 6 ¿Firmarías esa carta o cualquier otra semejante?

## Aprende a debatir

- 7 Debatid en clase sobre la legitimidad de la pena de muerte: ¿es justa?; ¿aporta alguna solución al problema de la violencia entre los seres humanos?; su aplicación, ¿es un asesinato?

## Reflexiona y valora

- 8  **Valorar.** Si fueras ciudadano o ciudadana de un país que aplica legalmente la pena de muerte, ¿te considerarías responsable de la muerte de los condenados? ¿Se estaría matando en tu nombre?
- 9  **Valorar.** ¿Solo sería responsable el Estado pero no su ciudadanía, o bien, además de aquel, lo sería también la ciudadanía que estuviera a favor de la pena de muerte?

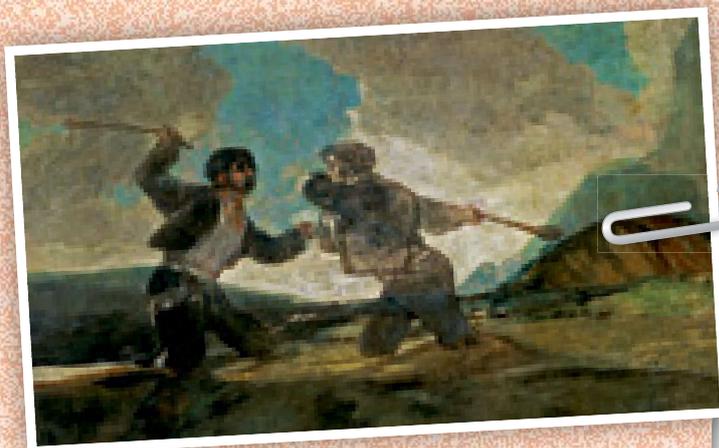
## Los valores en la historia. Francisco de Goya, pintor de los derechos humanos

Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828) fue un pintor aragonés. Con sus óleos, grabados y dibujos dio inicio el Romanticismo en la pintura en España. Tanto influyó en las vanguardias pictóricas del siglo xx (el expresionismo, la abstracción...) que es considerado el iniciador de la pintura contemporánea.

Sus grabados que componen la serie *Los desastres de la guerra* denuncian la tortura y la pena de muerte, los sufrimientos provocados por padecer hambre y carestía, el Estado absolutista, el dogmatismo y la superstición.

Otros de sus cuadros, entre los que se encuentran los famosos sobre la carga y los fusilamientos del 2 y del 3 de mayo de 1808 en Madrid, reflejan críticamente la injusticia y horror de la guerra y las consecuencias de la represión política.

Finalmente, otras de sus pinturas, integradas en la serie *Pinturas negras*, entre las que se halla el cuadro titulado *La riña o duelo a garrotazos*, son un contundente ejemplo de la sinrazón de la violencia y de la estupidez de la lucha fratricida.



## Las Jornadas del Respeto

Para organizar estas jornadas, seguid estas pautas:

- Organizaos en grupos y buscad información en textos, vídeos y carteles de anuncios publicitarios que reflejen situaciones de igualdad y también de desigualdad entre razas, sexos...
- Después, elaborad un guion para confrontar los casos recogidos. Por ejemplo, si disponéis de dos anuncios publicitarios que discriminan a la mujer y de otros dos que denuncian esas prácticas en diferentes ámbitos de la vida tanto privada como pública, podéis montar una breve secuencia de imágenes alternando esos anuncios bajo los rótulos: «Así, no» y «Así, sí», respectivamente.
- También podéis dibujar escenas que muestren situaciones de respeto entre jóvenes y mayores. Por ejemplo, una joven cediendo el asiento a un anciano en el autobús.
- Recopilad fotografías en las que se vea a personas de distinta raza, religión, grupo étnico o nacionalidad dialogando y ayudándose.

## Calendario de los derechos

Elaboración de un calendario semanal de los derechos:

LUNES	La igualdad entre razas
MARTES	Hombres y mujeres: iguales, aunque diferentes
MIÉRCOLES	El día de todas las naciones
JUEVES	Campaña para salvar a...
VIERNES	Lucha contra la pobreza

El material elaborado será expuesto en el centro escolar.